



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA ATLACOMULCO  
(REMTYS)**

NOMBRE:							TRÁMITE	X	SERVICIO		
<b>Gestionar la firma de convenios con empresas para la obtención de apoyos para personas en situación de vulnerabilidad.</b>											
DESCRIPCIÓN:											
Mediante la firma de convenios o acuerdos con otras instituciones públicas o privadas, se busca apoyar a la población en situación de vulnerabilidad, logrando acuerdos que ayuden a la economía familiar y al bienestar social de la comunidad en situación de vulnerabilidad. Promoviendo principalmente la reducción y/o cancelación del pago por trámite o servicio que brinde cierta institución al sector vulnerable de la población											
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Capítulo Primero, artículo 2, punto número IV.									
DOCUMENTO A OBTENER:		Convenio					VIGENCIA	1 a 3 años con opción a renovación			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/ A	NO N/A	DIRECCIÓN WEB:		No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En caso de que alguna Institución, comercio etc... estén interesada en realizar el convenio								
REQUISITOS:						FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>											
Convenio propuesto por las instituciones involucradas				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
				2	1						
<b>PERSONAS MORALES</b>											
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
				No aplica	No aplica						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
				No aplica	No aplica						
<b>OTROS</b>											
No aplica				ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica					
				No aplica	No aplica						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 meses			TIEMPO DE RESPUESTA:	Indeterminada					
VIGENCIA:		1 a 3 años con opción a renovación									
COSTO:		No aplica									
FUNDAMENTO JURÍDICO:		No aplica									
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/ A	TARJETA DE CRÉDITO	N/ A	TARJETA DE DÉBITO	N/ A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/ A	



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	En caso de que alguna Institución, comercio etc... estén interesada en realizar el convenio			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Dirección del Sistema Municipal DIF Atlaacomulco		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Sria. Ej. Blg. Laura Patricia Chimal Velazco		
DOMICILIO:	CALLE	María del Consuelo Mercado	NO. INT. Y EXT.:	169
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlaacomulco
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 hrs a 16:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	12 2 11 44	No aplica	12 2 11 44	<a href="mailto:dif@atlaacomulco.gob.mx">dif@atlaacomulco.gob.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			
<b>OTROS</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el convenio?			
RESPUESTA:	No, ninguno			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién firma el convenio?			
RESPUESTA:	Los representantes legales de ambas instituciones			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura o puede durar el convenio?			
RESPUESTA:	De 1 a 3 años según lo acordado por las instituciones involucradas, con opción a renovación.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				